

Desafuero de Cuauhtémoc Blanco: El Pleno de San Lázaro revisará fallo de la Sección Instructora

En la sesión ordinaria de este martes 25 de marzo, debatirá el fallo de la Sección Instructora, que desestimó el desafuero del exfutbolista



El Pleno de la Cámara de Diputados revisará este martes 25 de marzo, el **fallo de la Sección Instructora que desechó el desafuero** del diputado Cuauhtémoc Blanco, determinó la Junta de Coordinación Política del recinto.

Al dar a conocer la resolución, integrantes de las bancadas del Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN), **adelantaron que su voto será contra** la resolución del organismo jurisdiccional.



Sin dar declaraciones públicas sobre el tema, el presidente de la Junta y líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, se limitó a corroborar en redes sociales, que el tema del desafuero desechado se tratará en la sesión de este martes en el recinto.

“En la Jucopo de la Mx_Diputados se propuso el orden del día para las sesiones de esta semana; probablemente generarán debates intensos los temas en materia de seguridad, investigación e inteligencia, así como declaratoria de procedencia”, escribió en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

Llamado a las 251 diputadas federales

Por separado, la coordinadora de MC, Ivonne Ortega; y la vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, coincidieron en llamar a las 251 integrantes de la Legislatura **a votar contra el dictamen del organismo jurisdiccional**.

“Se va a discutir mañana el dictamen de la subcomisión, expresará el presidente de la subcomisión cuál es el dictamen y ahí participaremos en diferentes rondas, dos rondas o las que sean necesarias”, confirmó Ortega Pacheco.

“Yo aquí quiero pedirle a las mujeres de cualquier partido, hay una presunta víctima, eso es lo más importante, y también puede haber un presunto victimario o no. Nosotros no estamos juzgando al diputado Cuauhtémoc Blanco, lo que estamos pidiendo es que se pueda generar la investigación en condiciones iguales que cualquier persona que pudiera cometer un delito, y que sea la Fiscalía la que pueda determinar si es culpable o no”, expresó la emecista.



En tanto, la diputada Luna Ayala recalcó que sin prejuzgar si el **diputado acusado de intento de violación sexual** es responsable o no, lo cual determinarán las investigaciones, tienen la obligación de estar del lado de víctima.

Enfática, la congresista por Zacatecas pidió a sus compañeras en el recinto a mostrar que en el mes considerado “de las mujeres”, puede hacerse realidad la **frase promocional de la Presidenta de la República**: “llegamos todas”.

“Lo que lastima es que se use el fuero como paraguas de impunidad para ni siquiera investigar. Es decir, no llegamos todas, no llegamos todas cuando a una sola mujer ni siquiera se le escucha, porque efectivamente la Sección Instructora actuó con visión de darle razón o no a la Fiscalía y no a la propia víctima”.

El “carpetazo” duele, dijo la **diputada Noemí Luna**.

Regresar el dictamen a la Instructora

Al refrendar la decisión de la Junta de Coordinación, el coordinador del PAN, José Elías, y la diputada Luna Ayala **anticiparon que el voto del albiazul será contra el dictamen** de la Instructora.

Anunciaron que plantearán una moción suspensiva para que el asunto **regrese de inmediato a ese organismo** y el procedimiento reponga cumpliendo los requisitos de ley.

Ello, al considerar que la resolución de la Instructora fue ilegal, **violatoria de los procedimientos legales** y uno de los más notorios errores en el tratamiento a casos de declaración de procedencia.

“Violar la ley por una consigna de partido o de cuatismo, no ayuda en nada a la credibilidad de esta Cámara de Diputados que el presidente de



la Sección Instructora está socavando por decirlo poco, por irregularidades en el procedimiento. Sobre el fondo del asunto me parece que es una gran derrota en términos de justicia y mucho más para las mujeres. Creo que debe ser regresado a la Sección Instructora para que el proceso se haga bien”, recalcó Lixa Abimerhi.

El parlamentario **remarcó que el presidente de esa Sección**, el morenista Hugo Eric Flores incumplió por completo lo que marca la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al “hacer lo que le dio la gana”, ignorar el plazo de 60 días para revisar el expediente de la Fiscalía, valorar sus pruebas, darle audiencia a esa parte y también, al imputado que, tampoco tuvo oportunidad de presentar argumentos.

Agregó que el acuerdo para el debate de este martes, contempla la presentación del dictamen por parte del presidente de la Sección, una moción **suspensiva de la bancada del PAN** y dos rondas de posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias.

Se pedirá que la votación se lleve a cabo en tablero, agregó el panista, para que quede clara y públicamente reflejado el sentido del voto de todos y **cada uno de los parlamentarios presentes.**

251 mujeres pueden reactivar el desafuero de Blanco

En tanto, desde las redes sociales, la secretaria de la Mesa Directiva del recinto e integrante de la bancada de MC, Laura Ballesteros, subrayó que si todas las integrantes de la Legislatura se unen, pueden hacer realidad el **retiro de la inmunidad procesal al exgobernador de Morelos**, para que enfrente la ley.

“Si las mujeres diputadas votamos juntas en el pleno, el desafuero será una realidad. Hay 189 mujeres que forman parte del partido del régimen y 62 de oposición, dando un total de 251 votos. Ese es el número que se



necesita para la mayoría, porque es mayoría simple”, anotó en su cuenta en la red social X, @LBallesterosM.

Ballesteros Mancilla acompañó su mensaje con una tabla donde **se corrobora cuántas diputadas tiene** cada bancada en el recinto.

Morena tiene **146 mujeres**, y 107 diputados hombres, con un total de 253 integrantes.

El **PAN tiene 33 diputadas** y 38 diputados, lo que hace un total de 71 parlamentarios.

El **PRI tiene 15 legisladoras** y 22 legisladores, que en suma son 37.

El **Partido del Trabajo tiene 19 mujeres** y 30 hombres, que juntos son 49.

MC tiene **13 legisladoras** y 14 legisladores, que en suma son 27.

Mientras que la Legislatura tiene una diputada sin partido, identificada como “independiente”. Se trata de **Guadalupe Araceli Mendoza Arias**.

El Pleno de la **Cámara de Diputados revisará este martes 25 de marzo**, el fallo de la Sección Instructora que desechó el desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, determinó la Junta de Coordinación Política del recinto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/24/desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-el-pleno-de-san-lazaro-revisara-fallo-de-la-seccion-instructora-684429.html>